

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTÍCULO
06/2011/9163	MÓNICA ORTA RUBIO	COCENTAINA	Art. 3.1
06/2011/9964	M. ^a DOLORES SEREN REDONDO	ISLA CRISTINA	Art. 3.1
06/2011/10477	CAROL ARCELIA KUFFO RONQUILLO	MATALASCAÑAS	Art. 6.3
06/2012/553	VERÓNICA GONZÁLEZ VÁZQUEZ	POZO DEL CAMINO	Art. 3.1
06/2012/2622	CONDUCTOS Y AISLAMIENTOS DEL RÍO SLU	HUELVA	Art. 2
06/2012/3424	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ LOCIGA	POZO DEL CAMINO	Art. 3.1

Huelva, 5 de julio de 2012.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.